HERALDO DE ALCOY

NÚM. 390 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Domingo 13 de Noviembre

ALCOY

En la próxima semana se inaugurará el nuevo alumbrado público de gas y electricidad.

Ayer se estaban ultimando en la calle de Polavieja, los trabajos para la instalación de cuatro potentes focos de arco voltáico.

Frente al Ayuntamiento, en la fachada de la plaza de San Agustín, se han colocado dos medios círculos de hierro, —que serán sustituidos en breve por dos elegantes columnas,—para establecer también dos focos eléctricos.

Parece que la sociedad Círculo Industrial, proyecta colocar otra lámpara de este sistema de luz en el balcón del piso principal, contribuyendo así al hermoseamiento de la calle de San Nicolás.

Dentro de breves días, no tendrá Alcoy nada que envidiarles, en punto á alumbrado público, á las poblaciones más importantes de España.

—La Cámara de Comercio de Alcoy, de la que es dignísimo Presidente nuestro distinguido amigo D. Antonio Valor Jordá, ha circulado una invitación dirigida á todos los comerciantes, industriales, agricultores, banqueros y á la prensa, para que concurran á las diez de la mañana de hoy, á las Casas Consistoriales, con objeto de acordar la actitud que debe seguirse ante el movimiento iniciado por las demás Cámaras de Comercio de España.

La importancia que tiene la iniciativa de la Cámara de Alcoy, no necesita demostración. El día 20 del actual, se verificará en Zaragoza una Asamblea general y le importa mucho á nuestra ciudad tener su representación en aquella, porque otra cosa equivaldría á mirar con indiferencia la situación á que nos han conducido los malos gobernantes.

Seguros estamos de que dicha reunión ha de verse muy concurrida.

—Con motivo de ser hoy el último día de feria, será, sin duda, muy grande la afluencia de gentes á la vecina villa de Cocentaina.

Los alcoyanos, si el tiempo favorece concurrirán en número extraordinario.

—Todos los periódicos de Madrid, se han ocupado del debut, en el teatro de la Princesa, de nuestro queridísimo amigo Perico Llorente, tributándole los elogios que ya de antemano le habían augurado los que conocemos sus excepcionales condiciones para el cultivo del arte dramático.

Imposibilitados, por falta de espacio, de poder acoger en nuestras columnas todo cuanto la prensa madrileña ha escrito á propósito de este acontecimiento teatral, pasamos á reproducir lo dicho por uno de aquellos estimados colegas:

«La compañía que, bajo la acertada dirección de D. Antonio Vico, viene actuando en la Princesa, ha hecho una buena adquisición.

D. Pedro Llorente, es un actor que empieza como pocos y que promete ser pronto un maestro en el difícil arte á que se dedica.

Así lo consideró con juicio unánime el público que asistió á la representación de *El gran galeoto*, tributando al Sr. Llorente calurosas ovaciones durante toda la obra, y especialmente en el prólogo y en el acto último, donde el papel de Ernesto alcanza el mayor relieve dramático.

El Sr. Llorente pertenece á una distinguida familia de Elche, es licenciado en derecho, viste de un modo irreprochable y es hombre acostumbrado á la buena sociedad, condiciones todas que acaban de completar sus felices disposiciones para el arte escénico.»

La Redacción del HERALDO DE ALCOY, en donde Pedro Llorente tiene muy buenos amigos, saluda hoy como ayer, al gran actor, gloria del arte dramático, y le envía, con ocasión de su indiscutible triunfo, un abrazo muy cariñoso.

—Dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Parece que en varias casas de comercio han sido presentados billetes falsos de á 25 pesetas del busto de Jovellanos, que, como ya digimos, aparecieron en Barcelona. Es necesario que el público viva prevenido para no ser engañado.»

—Hemos recibido el número 92 de *La Perla Artística*, que contiene bonitos dibujos para bordar, dirigida por D. M. Rodríguez.

Se suscribe en la calle de Comedias, 16, Valencia.

—Para los viajeros es de interés saber que existe ahora un nuevo producto para quitar las manchas que, sin temor de rotura del frasco y el consiguiente derramamiento del contenido, puede llevarse cómodamente en viaje, y, á causa de su preparación especial emplearse siempre que convenga. Nos referimos al Opal-Pasta, que aventaja en mucho á los procedimientos usados hasta ahora para quitar manchas; puede recomendarse su uso, continuo, con toda sinceridad. De venta en las buenas droguerías, etc., al precio de 40 céntimos y 1 peseta el tubo.

—Se encuentra en Valencia el joven millonario americano, Mr. Melville, que apostó 150.000 duros con otros amigos, á que daba la vuelta al mundo en cinco años.

Lleva recorridas 24.000 millas, y le faltan 19.000, teniendo que concluir su viaje y entrar en Washington el día 3 de Agosto de 1902.

—La empresa de la ilustrada publicación semanal *La Revista Moderna*, no ceja en el propósito de que su periódico sea el más notable de todos los de su índole; á un número bueno, sucede otro mejor.

El sumario del número 89, que recibimos ayer, testifica cumplidamente de nuestras palabras.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puntos de periódicos.

—En el matadero público fueron sacrificados ayer, 29 machos cabríos, 6 cerdos y 4 toros.

—Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

¡Eh! ¡¡eh!! ¡¡¡eh!!!

Si después de las comidas
las «vinagreras» adviertes,
toma para desterrarlas
Anti-gastrálgico Maestre.

Alcoy: Mengual.-Mayor, 8. Farmacia.
—Caja con 18 dosis, 4 pesetas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Estanislao de Koska confesor.

Santo de mañana.—San Serapio mártir.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Ultimo día del Novenario. A las siete de la mañana se celebrará la Misa de Comunión, por la tarde á las cuatro se manifestará á S. D. M., se rezará el santo Rosario, habrá un punto de meditación y después el sermón de despedida, concluido el cual se dará la bendición papal.

Parroquia de San Mauro.—Ultimo día de Cuarenta Horas en honor de la Virgen de la Cueva Santa; á las 5 y media se manifestará á S. D. M., á las nueve función á toda orquesta predicando don Modesto Espinós, Pbro., y por la tarde á las 4 Vísperas y Completas, Corona, lectura, Trisagio y Reserva solemne.

DIARIO DE AVISOS

Convocada para el día 20 del corriente, en Zaragoza, una Asamblea general de las Cámaras de comercio de España, se invita á una reunión que ha de celebrarse hoy domingo á las diez de la mañana en la Casa Consistorial, para acordar la actitud que la Industria, Comercio y Agricultura de Alcoy deben adoptar en este movimiento de las fuerzas vivas del país.

Se ruega la puntual asistencia.

Alcoy 13 de Noviembre de 1898.

El Presidente de la Cámara de Comercio.—*Antonio Valor Jordá.*

COSAS DEL DÍA

Los humanitarios *yankees*,
sensibles y compasivos
con los mambises ladrones,
incendiarios y asesinos,
cuyas penas y quebrantos
les llegaban á lo vivo,
cuando España castigaba
sus infamias y delitos.
ahora tratan á las gentes
que viven en Puerto Rico,
y les abrieron los brazos
con amor y regocijo,
peor que á los animales
más feroces y dañinos.

Aunque á aquellos borinquenses,
que estaban tan complacidos,
prefiriendo, por demencia,
si no por torpes instintos,
ser esclavos de los yanquis
á ser de esta España hijos,
les está bien empleado
ese afrentoso castigo,
son tan tristes sus clamores
y tan duro su suplicio,
y el proceder de los yanquis
tan feroz y tan inicuo,
que aun para su enorme culpa
es ya rigor excesivo.

Porque tratan á los hombres
á latigazos y á tiros,
y... ofenden á las mujeres,
y maltratan á los niños,
y quitándose la máscara
de su sentimentalismo,
muestran sólo su codicia,
su orgullo, que es ya delirio,
y sus bajas condiciones,
con espantoso cinismo.

Mas ya que aquellos ingratos,
dando el deber al olvido,
aún olvidar no pudieron
el bello idioma nativo,
recuerden en este caso
aquel refrán sabidísimo
del «fraile mosten», y tengan
lo que ciegos han querido.

FELIPE PÉREZ GONZÁLEZ.

CHISTES ILUSTRADOS



—Esta moneda es falsa, amigo mío.
—Me parece que no.
—Yo la conozco demasiado.
—Pues usted me la dió ayer á mí.
—Ya lo sé. Por eso digo que la conozco.

L. Fogoso.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo.

Por la tarde á las tres.—*La Tempestad.*

Por la noche 7.ª función de abono.—*Caramelo.*—*El Santo de la Isidra.*—*El Primer Reserva.*

A las ocho en punto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El asunto Dreyfus

París.—Una nota de la Agencia Havas manifiesta que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Delcassé, ha visitado al embajador de Alemania en París, conde de Munster, para expresarle el sentimiento de indignación del Gobierno francés por el artículo inserto en el periódico «Le Journal,» haciendo intervenir á la hija de aquel diplomático en el asunto Dreyfus.

Repartiendo el botín

París.—El corresponsal del «Herald» en Londres afirma que Salisbury teme que la cuestión de Filipinas resucite la otra cuestión del Extremo Oriente, y que Alemania y Rusia insistan en obtener puertos y depósitos de carbón en el Archipiélago.

Por estos temores, es principalmente por lo que hace Inglaterra preparativos guerreros.

Una Rectificación

Madrid 12 (12-45 tarde.)

En el ministerio de Hacienda desmienten terminantemente cuanto se ha dicho respecto del empréstito.

No ha pensado el Sr. López Puigcerver en realizar esta operación, y aunque lo hubiese pensado, no ha formulado su pensamiento en términos que pueda constituir una noticia.

Los momentos no son á propósito para negociar un empréstito.

Como complemento de esta rectificación, dícese que el ministro de Hacienda dedicase ahora, con preferencia á cualquier otro asunto, á ultimar la liquidación de lo gastado en las guerras y á trazar las líneas generales para la conversión y modificación de la deuda pública.

Cuando todo esto esté ultimado y se firme el tratado de paz, tal vez sea el momento propicio para negociar el empréstito.

Claro es que para llegar á este plan, entra como factor capital la continuación en el poder del partido liberal.

Una interview

Madrid 12 (3 tarde.)

«Le Gaulois» publica un extenso «interview» con un diplomático español, el cual ha declarado, al periódico francés que España, aparte de las naturales mortificaciones de amor propio, no concede gran importancia á la pérdida de las colonias, que sólo le han servido para enterrar en ellas hombres y para arruinarse.

Unicamente la industria catalana se resentirá momentáneamente.

Afirmó el diplomático español que las grandes desmembraciones territoriales, se han realizado siempre bajo el régimen absolutista, y confía que España se regenerará muy pronto, emprendiendo decididamente el camino que lleva á los progresos materiales é industriales.

Acechando la presa

Madrid 12 (3-40 tarde.)

El periódico «Morning Post» publica un despacho de Washington diciendo que actualmente hay un activo cambio de impresiones respecto á Filipinas entre los Gobiernos norteamericano é inglés.

Lo que creen los yanquis

Madrid 12 (5-10 tarde.)

Varios despachos de Washington, que inserta «The Daily Mail,» dicen que la visita á España de los emperadores alemanes, se considera como una manifestación de hostilidad de Alemania respecto á los norteamericanos.

De regreso

Madrid 12 (6 noche.)

En el sud-exprés de Francia ha regresado hoy el Sr. Silvela.

Si que vienen

Madrid 12 (7-30 noche.)

Los ministros de la Corona conceden la importancia que se merece al viaje del Emperador de Alemania.

Este viaje adquiere más interés político con la noticia de haber acordado el Gobierno francés que la escuadra vaya á Génova á saludar al Emperador.

CORREO DE MADRID

Congreso Administrativo

MADRID 11

En el local de la Asociación de funcionarios civiles, Trajillos, 7, se verificará, á las nueve de esta noche, la sesión preparatoria del congreso administrativo, cuya solemne inauguración será el sábado, á la misma hora, en el salón del Conservatorio, donde se han de celebrar las demás sesiones.

Los trabajos y conclusiones acerca de los temas se repartirán impresos á los señores congresistas para que puedan conocerlos y estudiarlos.

De provincias han venido numerosos representantes.

Están representados además cerca de cuatrocientos Ayuntamientos de cabezas de partido, la prensa profesional, colegios de abogados y cuantas personas importantes en la administración pública pueden contribuir por su competencia reconocida al mejor éxito de los trabajos.

Los señores congresistas podrán recoger sus tarjetas en el local de la Asociación.

La fuerza de las naciones

MADRID 11

Tal fué el tema desarrollado por el señor Echegaray en su discurso de apertura del curso del Ateneo.

Decía el Sr. Echegaray:

«Cuando pregunto en qué consiste la fuerza de una nación no me refiero á la *fuerza material*. Y añadía: «Yo no creo que una nación sea fuerte y grande porque tenga numeroso ejército disciplinado y aguerrido, porque tenga potente armada con enormes corazas de hierro y cañones de tiro rápido ó cañones de monstruoso calibre; como no creo que un hombre sea fuerte, en el sentido humano de la palabra, porque posea sólida armazón y robustos músculos y mucha sangre roja y porque con sus golpes ó con su presión haga saltar los resortes del dinamómetro. Esta es la fuerza bruta, no es la fuerza espiritual, que es la que en último análisis está llamada á gobernar las sociedades.

Yo he conocido muchos hombres de apariencia hercúlea que por dentro, en sus entrañas principales eran débiles como niños y estaban condenados á vida breve, y al fin morían casi en la juventud. Lo perfecto en el organismo de las sociedades, no es la fuerza aparatosa, no es la hinchazón artificial de los músculos á costa de la sangre que hace falta en otra parte. ¿A qué sacarla del cerebro, donde debiera caldear el pensamiento, para venir á cuajarla en un biceps?.......

Quien nos ha vencido—y esto sí que me parece axiomático, decía el Sr. Echegaray—han sido la ciencia y la riqueza. En cambio, hemos peleado como pobres y ignorantes.........

Para recuperar las fuerzas perdidas, para regenerarnos, el camino más torcido es el de la dictadura.

Mala señal cuando todos los ciudadanos vayan pidiendo, con acento angustioso, á los que encuentren por las calles: «—Regeneradnos». La voz implacable del destino, les dirá: «Regeneráos vosotros, que pueblo que no se regenera á sí mismo, es que agotó toda su savia.»

Y como conclusión del discurso que bien quisiéramos reproducir entero, pero que no nos permite la falta de espacio, el señor Echegaray evocaba un pasaje de *Don Quijote*, que parece como profecía simbólica de nuestras desventuras.

Vencido Don Quijote no quiso confesar que Dulcinea del Toboso no era la mujer más hermosa del mundo.

Y doña Dulcinea no existía. Que ha sido siempre el carácter de los españoles luchar por el punto de honra que no por la realidad de las cosas.

Y cuando ya molido y vencido descansaba Don Quijote de su mal y roncaba Sancho, de pronto llegó un tropel de bultos negros, gruñendo y bufando, y sin tener respeto á la autoridad de Don Quijote ni á la de Sancho, pasaron por encima de los dos animales inmundos poniendo en confusión y por el suelo, á la albarda, á las armas, al rucio, á Rocinante. Quejábase Sancho y Don Quijote le dijo: «Déjalos estar, amigo, que esta afrenta es pena de mi pecado y justo castigo del cielo es que á un caballero andante vencido le coman adivas y le piquen avisperos y le huellen animales cerdosos.»

Vencida ha sido España. La afrenta será pena de nuestro pecado. Y hay que resignarse, que castigo del cielo será que nos coman zorras y nos piquen avispas, y nos pisoteen los que pisotearon á Don Quijote

Más que á quejarnos debemos atender á ponernos en pie y á esperar las luces del alba, que es lo que hizo D. Quijote: que al fin y al cabo, para todos amanece Dios, y para todos llega la claridad del día, como para todos ha de llegar la negrura de la noche.

Así acabó el ilustre presidente del Ateneo.

Una ruidosa ovación coronó el magnífico trabajo del Sr. Echegaray.

CRIMEN HORRENDO

El martes circuló en Granada la noticia de que un hijo desnaturalizado había dado muerte á su anciano padre en el pueblo de Pinos del Genil.

Inmediatamente salieron á caballo dos parejas de la Guardia civil, al mando de un teniente.

De los datos que se recogieron en el pueblo donde había ocurrido el hecho, parece ser que éste ocurrió en la forma siguiente:

En el cortijo llamado de Buenos Vientos, del término de Pinos Genil, habitaban Miguel Ruiz Carrión (a) *Lobo*, en compañía de su mujer y dos hijos, el mayor de los cuales, llamado Ramón Ruiz García, de veintidós años de edad y soltero, ha sido el autor del crimen.

Ramón y su hermano estaban al medio día ocupados en arar unos terrenos del cortijo.

El padre les reprendió porque el trabajo no lo hacían con el esmero necesario, y después de una escena algo violenta, por el mal carácter del Ramón, bajó al pueblo, donde hizo un pago por contribuciones.

Cuando el padre regresó al cortijo encontró á sus hijos, que habían abandonado el trabajo, vestidos con el traje de los días de fiesta, lo cual motivó que el padre reprendiera á sus hijos, quienes lejos de hacer caso de aquellas amonestaciones, le contestaron pidiéndole cierta cantidad, á cuya pretensión hubo de negarse el anciano.

Con este motivo se reanudó la disputa en forma violenta, llegando Ramón á amenazar á su padre con matarlo sino le daba el dinero que tenía en el arca, á lo que se negó aquél terminantemente.

El malvado hijo puso en práctica sus amenazas, sacó una pistola y disparó contra el autor de sus días, que cayó muerto con dos heridas en el costado, suponiéndose que los proyectiles le atravesaron el corazón.

Al ruido de las detonaciones acudió la madre del parricida, al que increpó duramente por su infame crimen; pero el asesino amenazó también á su madre, y ésta tuvo que encerrarse en una habitación para no ser víctima de las iras del criminal.

Consumado el crimen, el asesino huyó en compañía de su hermano, manifestando el primero su propósito de ir al *Blanqueo* para matar á su novia, á la que hacía noches había abofeteado y maltratado cruelmente, al encontrarla en un baile.

La fuerza de la Guardia civil, que había salido de la capital en busca del asesino, tuvo noticia ya cerca del lugar del suceso de que el parricida había sido visto en Granada sentado en el portal de la fábrica de guantes que existe enfrente del Casino, y en virtud de este aviso salieron los guardias para la capital con objeto de continuar sus pesquisas.

Estas no dieron resultado alguno, y á las doce de la noche, cuando ya se habían perdido las esperanzas de conseguir la captura del asesino, éste presentóse espontáneamente en la cárcel de la Audiencia, donde acudieron varios guardias de Orden público, quienes se hicieron cargo del criminal.

El asesino declaró, que una vez cometido el crimen, que ocurrió próximamente á las cinco del día, huyó apresuradamente de Pinos encaminándose á Granada, donde llegó á las tres de la tarde, dirigiéndose primeramente á una peluquería, donde se quitó la barba para no ser conocido, y vagando después por las calles hasta hora en que se presentó en la carcel.

El cadáver del infortunado padre fué conducido á Granada y depositado en el cementerio.

Este crimen ha llenado de horror al honrado vecindario de Pinos.

Tres héroes

Real orden circular

«Habiendo significado el ejército de Cuba, por conducto de su general en jefe, el noble propósito de que los cadáveres de los generales de brigada D. Fidel Alonso Santocildes y D. Joaquín Vara de y Rubio, y del soldado Eloy Gonzalo García, héroe de Cascorro, reciban cristiana sepultura en el seno de la madre patria, pensamiento acogido con unánime entusiasmo por el ejército de la Península, según me manifiesta el ministro de la Guerra; en mi deseo de enaltecer la memoria de los que rindieron su vida en holocausto de España y de perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron con su generoso sacrificio;

Vengo en autorizar el enterramiento de dichos cadáveres en el real panteón de Atocha, perteneciente al patronato de la Corona.

La escuadra inglesa

París 10.—Según despachos de Malta, han llegado á dicho puerto cuatro cazatorpederos, precediendo á la escuadra inglesa del Mediterráneo, que adelanta cuatro semanas su ida al mismo.

También llegará en breve la nueva escuadra que Inglaterra está armando con febril actividad.—*Fabra.*

En la Cámara francesa

París 10.—El diputado Sr. Ramel ha presentado á la Cámara una proposición de ley estableciendo que ningún ciudadano que tenga domicilio fijo y medios de vida pueda ser detenido preventivamente y reservándole el derecho de exigir responsabilidad por toda detención arbitraria.—*Fabra.*

EN CRETA

Asesinos é incendiarios

Candía 10.—Han sido ahorcados cinco de los principales promovedores de los asesinatos é incendios de Septiembre último, sentenciados por el tribunal militar.

Dos de ellos se resistieron hasta el último momento.—*Fabra.*

LOS GREMIOS

MADRID 11

Con el fin de celebrar la unión que han establecido para la propaganda en favor de las clases mercantiles é industriales, celebraron anoche un banquete, en el café inglés, la Junta de defensa designada en la reunión de contribuyentes verificada el día 6 de Octubre próximo pasado, y los síndicos de los gremios de Madrid.

Ocupaba la presidencia de la mesa el presidente del Círculo de la Unión Industrial, señor Núñez Samper.

Terminada la comida inició los brindis, ensalzando la obra que en la actualidad realizan las clases contribuyentes, el Sr. Nadales. Siguieron á éste en el uso de la palabra el síndico del gremio de carpinteros, Sr. Bermejo, quien excitó á los gremios á la defensa de los intereses comunes, independiente de las aspiraciones de los partidos políticos que en la actualidad luchan por el Poder; el señor Rubio, que dedicó frases elocuentes á los trabajos de propaganda realizados por el Círculo de la Unión Industrial; el Sr. Romero secretario de la Junta directiva del Círculo Industrial que leyó una carta del Sr. Albert, solicitando apoyo para defender al indulto de los reos Francisco y Vicente Pérez Gutiérrez, y los señores López, Montón, Gómez, Barsala y Amaré, quienes después de proponer que se accediese á la petición del Sr. Albert, dedicaron cariñosas frases á la prensa y brindaron por la prosperidad de las clases mercantiles é industriales y la regeneración de España.

Hizo manifestaciones de agradecimiento, por los elogios dirigidos á la prensa, el redactor de *La Epoca*, Sr. Tello.

Hizo el resumen de los brindis, el Sr. Núñez, saludando á los gremios, á la prensa, é indicando la celebración de una Asamblea de industriales en Madrid.

La idea fué acogida con aplauso.

La Junta de defensa de los contribuyentes continúa recibiendo numerosas adhesiones de centros mercantiles é industriales de provincias.

DISCURSO DE SALISBURY

Londres 11.—En su discurso el marqués de Salisbury, hablando del desarme, reconoció que la proposición del czar está bien fundadas; pero añadió que «no deben olvidarse los peligros que nos rodean.» La proposición viene desgraciadamente en el momento en que las armas de los Estados Unidos se estrenan.

«Los Estados Unidos—dijo—tienen nuestras simpatías pero su aparición en Asia, como lo ser a en Europa, es grave.»

Terminó llamando la atención sobre el hecho de que las naciones se aprovechan de la debilidad de los países decadentes para heredar sus territorios y que esto justifica las precauciones que adopta la Gran Bretaña.—*Fabra.*

LAS ELECCIONES

En los Estados Unidos

Nueva York 11.—La mayoría republicana será tan considerable en el Senado, que no se puede pensar en que pase un proyecto favorable á la libre acuñación de la plata, aun cuando el presidente de la república fuera partidario de la reforma y argentista la mayoría de la Cámara de representantes.

Nueva York 10.—Según las últimas noticias el número de diputados del partido republicano elegidos, asciende á 180.

Nueva York 10. Según telegramas de Texas, estallaron algunos desórdenes en algunos puntos de aquel Estado con motivo de las elecciones.

Se sabe que á consecuencia de aquéllos resultaron seis muertos y cuatro heridos.—*Fabra.*

Asesino de una emperatriz

Ginebra 10.—Luccheni, el asesino de la emperatriz de Austria, ha sido sentenciado á la pena de reclusión perpetua.—*Fabra.*

Gran cruz

Real decreto

«Tomando en consideración los extraordinarios servicios prestados por el teniente general D. Manuel Macías y Casado como capitán general de la isla de Puerto Rico, y el distinguido mérito que contrajo al rechazar el ataque de la plaza de San Juan el día 12 de Mayo último;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en concederle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz, pensionada, de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra. Dado en Palacio á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.»

Efemérides gloriosas

Gloriosa defensa del castillo de Gante

11 DE NOVIEMBRE DE 1576

Meses antes de que Don Juan de Austria firmara con los rebeldes flamencos el «Edicto perpetuo», o sea la paz de Gante convenio por el que aquéllos se obligaban al mantenimiento de la religión católica y á obedecer á Felipe II, á cambio de que éste sacara de Flandes todas sus tropas, el conde de Reuh, con 20.000 rebeldes, puso sitio al castillo de Gante, del que era gobernador Cristóbal de Mondragon, aquel ilustre capitán de las guerras de Flandes, digno compañero de Sancho Dávila, y uno de los más espertos soldados que pelearon á las órdenes del duque de Alba, Don Juan de Austria, Farnesio y Requesens, y célebre por la parte activa que tomó en el sitio de Amberes y por haber mandado la memorable expedición que salvó á nado y andando las tres leguas que de ancho tiene el brazo de mar que separa al Brabante de la isla de Sud Beveland.

Cuando el de Reuh se presentó ante los muros del mencionado castillo, su gobernador se hallaba ausente y dentro de la fortaleza no había más que 150 soldados españoles; pero á pesar de esas dos contrariedades todos se disponen á rechazar las acometidas de los rebeldes, siendo elegida por unanimidad la mujer de Mondragón para dirigir la defensa.

Bien correspondió la varonil señora digna compañera de tan ilustre capitán, á la honra con que la enaltecieron los soldados de su esposo.

Durante dos meses justos, dirigidos por ella y animados por el ejemplo que les daba ocupando los puestos de mayor peligro, aquellos valientes resistieron con entereza, serenidad y bravura el empuje de los 20.000 flamencos que sitiaban el castillo, bien rechazando los numerosos asaltos que dieron, bien defendiendo primero las obras exteriores de aquel, después la entrada de las brechas.

Al cabo del tiempo mencionado, por carecer de toda clase de comestibles y municiones, y por haber quedado reducidos los defensores de la fortaleza á 60 solamente, acordaron tan bravos españoles capitular.

La mujer de Mondragón que trató de potencia á potencia con el conde flamenco, hizo muchos esfuerzos para que los 60 hombres que sobrevivieron á la defensa quedaran en libertad, y como no consiguiera hizo que se la considerase prisionero de guerra para correr la misma suerte que sus soldados.

Episodio de la guerra civil

12 DE NOVIEMBRE DE 1834

El hecho que hoy conmemoramos es uno de los muchos que ponen de relieve la abnegación y los sacrificios á que llega el soldado español cuando de la defensa de su causa se trata.

He aquí el sencillo relato que hace de él un distinguido escritor militar:

«En una marcha que tenía que hacer el general carlista Zumalacárregui con varios batallones desde Ulzama á Val de Ollo, estaba el tiempo muy lluvioso, y temiendo que su tropa que iba descalza en los lodazales formados por la calidad arcillosa de la tierra en aquella comarca, no teniendo repuesto alguno para calzar á, siguiente día á sus soldados, se dirigió á un grupo de ellos, y les dijo:

—Muchachos, al que de vosotros me presente mañana las alpargatas, le daré una peseta.

Corrieron estas palabras de boca en boca, y comprendiendo todos el apuro de su general, se quitaron y guardaron las alpargatas, haciendo aquel día la marcha descalzos.

El célebre caudillo, satisfecho, mandó se les distribuyese la peseta prometida; mas contestaron los jefes que no había necesidad, porque ninguno la reclamaba.»

MARSE RODRIGO

La inmunidad parlamentaria

MADRID 11

Ayer se reunió, según estaba anunciado, la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, con objeto de evacuar la consulta hecha por el ministerio acerca de la inmunidad parlamentaria.

Hubo discusión y no estuvieron muy conformes los magistrados en el juicio que el asunto les merecía.

El acuerdo adoptado al fin por la Sala fué el siguiente:

«Infórmese de conformidad con lo propuesto por el señor fiscal en la conclusión de su dictamen, del cual se eleve al Gobierno de S. M. copia certificada.»

La conclusión á que se alude dice así:

«En opinión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, sería, no sólo conveniente, sino necesario para la buena administración de justicia, que antes ó á la vez que se acometa la reforma del Código penal para ponerlo en completa armonía con la Constitución del Estado y sus leyes orgánicas y complementarias y con los adelantos de las ciencias jurídicas, que se reforme también mediante idéntica adaptación al Código fundamental, aclaración y precedentes de opinión y jurisprudencia parlamentaria, hasta donde los términos del precepto constitucional, el título I, libro 4.° de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de otras reformas en la misma y complementos que se reputen necesarios ó convenientes, tales como el indispensable desarrollo legal del párrafo final, artículo 47 de la Constitución vigente, relativo á la competencia del Tribunal Supremo para conocer de las causas criminales contra senadores y diputados á Cortes, sometiendo la solución del problema á las supremas determinaciones del poder legislativo.

La Sala, no obstante, podrá servirse informar lo que en su superior juicio estime más procedente.

Madrid 31 de Octubre de 1898.—*Felipe Sánchez Román*».

Una tormenta

MADRID 11

Descargó ayer tarde sobre Madrid con todo el aparato de truenos, relámpagos y viento huracanado que el argumento requiere, aunque impropio del mes de Noviembre.

El viento, con impulso violentísimo, arrancó de cuajo dos robustos árboles del paseo del Prado, las chimeneas de muchas casas volaron por los aires, cayendo á la calle con espŕepito, y la lluvia, espesa y torrencial, caía en todas direcciones empujada por el huracán, y los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupción.

Las gotas de agua chocaban con tal fuerza contra los cristales de las vidrieras, que muchos de ellos cayeron rotos en menudos pedazos.

Algunos puestos de agua de Recoletos, Castellana y Prado, se volcaron á impulsos del viento, y algunos fueron arrastrados.

La mayoría de los árboles se desgajaron dejando los paseos sembrados de ramas.

Cuando se sintieron los primeros relámpagos, sonó repentinamente el ruido de una violenta descarga, rompiéndose al mismo tiempo el cable conductor de la electricidad del tranvía, en la esquina de la calle de Recoletos. Los dos extremos del alambre quedaron pendientes y despedían largas chispas, cada vez que, en sus oscilaciones, chocaban con la pared, con el soporte ó con los árboles inmediatos.

En esto desembocó por la calle de Recoletos un coche de punto que tuvo la desgracia de pasar rozando con el cable. Inmediatamente que se estableció el contacto de la herradura del caballo con el alambre, el pobre animal cayó muerto, y el cochero sintió una tremenda sacudida, siendo despedido violentamente del pescante.

Las personas que presenciaban el hecho no se atrevían á prestar sus auxilios al cochero. porque el cable continuaba lanzando fuertes chispas. Advertidos del caso los guardias de orden público que prestaban servicio en Recoletos, se acercaron al cochero levantándole del suelo, pues, afortunadamente, no había sufrido consecuencias.

Casi á la misma hora, y por rotura causada también por el viento, cayó otro trozo

de hilo en la calle Mayor, esquina á la de Felipe III.

Sobre este hilo pasaron las mulas de un tranvía y el caballo de un coche, cayendo al suelo los tres animales al recibir la descarga eléctrica.

Había ayer carreras de caballos.

En el Hipódromo poca gente, pero en las inmediaciones, especialmente en el llamado *tendido de los sastres*, la concurrencia era mucha.

El ciclón puso en precipitada dispersión á los *amateurs*, que huían despavoridos buscando un refugio, muy difícil de hallar, en aquellos lugares.

Consejo de ministros

MADRID 11

El objeto principal de la reunión fué ocuparse de las noticias de París.

El *Memorandum* de los americanos contestando á las conclusiones de la comisión española sobre la cuestión de Filipinas se recibirá hoy en Madrid; pero el Gobierno ha podido formar algunos prejuicios por los extensos detalles que el Sr. Montero Ríos ha enviado telegráficamente.

La Comisión norteamericana, en su última contestación á la española, mantiene sus exigencias respecto de la posesión completa del Archipiélago filipino, sin otra compensación que la de los gastos hechos para el engrandecimiento de las islas.

Y en cuanto á la Deuda de Cuba, los comisarios yankees se niegan resueltamente al reconocimiento de ella.

Los informes oficiosos dicen que la contestación de la Comisión americana por lo que á Filipinas se refiere, no tiene caracter de *ultimatum*, pero no hay esperanzas de que modifiquen sus exigencias.

La comisión norteamericana, ahora como en el comienzo de las sesiones, se resiste á discutir; le basta con negarse á aceptar lo que propone España.

En vista de esa última contestación, no más lógica ni más cortés que las anteriores, el gobierno acordó enviar nuevas instrucciones por telégrafo al Sr. Montero Ríos, para reformar las proposiciones de nuestra comisión, á fin de presentarlas en la reunión que mañana sábado debe celebrarse.

Aunque el Sr. Montero Ríos comunica que no tiene esperanzas de que los americanos cedan en sus exigencias de anexión del Archipiélago, las instrucciones acordadas por el gobierno son, según se dice, sobre la base del mantenimiento de la soberanía de España en Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del informe de la sala de gobierno del Tribunal Supremo acerca de la consulta sobre inmunidad parlamentaria, y que por separado publicamos.

El gobierno acordó enviar el informe al Consejo de Estado, para que dictamine en pleno.

Se habló mucho sobre repatriación del ejército de Cuba, y el ministro de Ultramar leyó algunos telegramas del general Blanco, que hace nuevas peticiones de fondos.

Después se examinaron detenidamente las condiciones estipuladas por la comisión de evacuación de Puerto Rico y los puntos que quedan por tratar, sobre todo lo relativo á la artillería de gran alcance.

El ministro de Estado puso en conocimiento de sus compañeros la noticia de la visita que el emperador de Alemania se propone hacer á las costas de España, siendo probable que el yate de los emperadores toque en Palma, Cádiz y Cartagena.

Lo que no se sabe á punto cierto es si hacen ó no viaje de incógnito.

Se autorizó al ministro de Ultramar para hacer algunas reformas relativas á la supresión del personal del ministerio, á clases pasivas y á la supresión de las Salas de Ultramar del Tribunal de Cuentas.

Dióse cuenta de las órdenes relativas á la inhumación de los cadáveres de los generales Santocildes y Vara del Rey, y del soldado Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro, en el panteón de Atocha.

No hubo, según dijeron los ministros, más expediente que uno para la adquisición de básculas con destino á las Aduanas.

Parece que se habló algo de gobernadores y pronto se firmará otra pequeña combinación.

Los ministros niegan que se hiciera en el Consejo indicación alguna respecto de la próxima reunión de las Cortes.

Puerto Rico y Cuba

El 24 de Octubre se celebró con gran solemnidad el acto de prestar juramento de fidelidad á los Estados Unidos por los individuos del Gabinete insular de Puerto Rico.

El Gabinete, el mismo que hace meses juraba fidelidad á España, va á publicar un manifiesto anunciando su propósito de poner fin á toda divergencia de partido.

No van tan bien las cosas en Cuba. Los americanos empiezan á preocuparse sériamente de la actitud de los insurrectos. De todas partes de la isla á donde los americanos han mandado delegados para tratar con ellos, reciben noticias desagradables.

Según sus informes, el número de cubanos en armas es hoy doble del que existía al concertarse la paz.

«El Protocolo ha hecho muchos patriotas» dice el cabecilla Ducasi, y los americanos se han convencido que los hechos confirman la frase del cabecilla mulato.

En Santiago de Cuba el general Wood continúa su obra de reorganización civil, militar y aun eclesiástica. Ha nombrado un Consejo de ocho personas que sustituirá á la Diputación provincial. Todos sus individuos tienen sueldo, y su primera ocupación ha sido la de organizar la policía del departamento Oriental, que tendrá cuatro inspectores con residencia en Santiago, Guantánamo, Manzanillo y Holguín.

El reverendo Jomeillan, pastor protestante, ha empezado la construcción de una iglesia metodista en Santiago, proponiéndose construir otras en las demás poblaciones de la isla.

El día 27, se verificó en la Habana la venta d l Círculo Militar. En el local que ocupaba se establece un círculo Cubano Americano para oficiales yankees é insurrectos.

El mismo día se estrenó en el teatro de Albisu la nueva ópera *Yumurí*, letra del gobernador civil de la Habana, Sr. Fernández de Castro música del compositor cubano Sr. Sánchez Fuentes, obteniendo un gran éxito.

El protagonista de la obra del gobernador civil de la Habana es un oficial español que roba la hija del jefe de una tribu indígena en los montes que rodean á Matanzas.

Filipinas

De una interesante carta de Manila tomamos estas noticias:

«El teniente Moreno, de la Guardia civil, ha sufrido uno de los martirios que más encienden la sangre y claman al cielo: los rebeldes lo crucificaron, y cuando un mestizo que presenciaba el hecho, movido á compasión, pidió que cesara el sufrimiento, fué condenado por la turba al mismo martirio, aunque menos intenso que el teniente Moreno.

—En Iriga los insurrectos asesinaron a dos tenientes de la Guardia civil y á sus señoras, y en Buhi al sargento europeo y á dos cabos de aquel instituto y á todos los peninsulares que encontraron al paso.

—El domingo 18 del actual por la madrugada se sublevó el personal indígena de la Guardia civil que se había reconcentrado en Nueva Cáceres, cuando toda la población dormía, y penetrando en las habitaciones del capitán D. Francisco Andreu y teniente Sr. Díaz Montiel, asesinaron al primero, á su señora y cuatro hijos, y al segundo y á su señora.

También se dice han asesinado al teniente Rebullida. Ignórase el paradero de tres hijos más del capitán Andreu.

—El 26 se cometió un crimen á bordo de la goleta *Leonor*, de la matrícula de Manila, fondeada frente á la capitanía del puerto. Su capitán, el conocido marino mercante D. Odón Fernández Chao, español peninsular, fué asesinado por unos *taos*, así como una mujer que estaba en cinta y vivía á bordo, y un perro que tenía el Sr. Chao.

—También fué muerto en Nueva Cáceres el español peninsular D. Pedro Camacho, ignorándose el paradero del ingeniero de montes Sr. Díaz Rocafull y de su familia.

—En todas partes los insurrectos maltratan á los prisioneros españoles, pero les obligan á firmar un documento diciendo que son muy bien tratados.

En Dagupán sucede otro tanto con los religiosos, á pesar de hallarse allí sacerdotes tan respetables como los padres Iztegui, Argol y Probanza, aunque no fuera más que por sus canas.

También van casi desnudos y concurren todos los días á trabajos públicos, bajo la vigilancia de un *bastonero*, que prohibe que nadie se les acerque ni les socorra.

El rico comerciante de Dagupán D. Mariano Nable, que es amigo de los españoles, se halla asimismo preso y maltratado.

Tres religiosos han muerto ya en dicho punto de resultas de su penoso cautiverio.

—Han sido llevados á San Miguel de Mayumo el general de brigada Sr. García Peña, el coronel jefe del regimiento número 74, Sr. Pazos, el teniente coronel jefe de cazadores núm 8, Sr. Vequero, el comandante de infantería de marina, Sr. Pazos, y otros oficiales del ejército español, que se hallaban prisioneros de los rebeldes en el pueblo de Malolos, así como 13 religiosos franciscanos.»

Bibliografía

CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN entre la Administración y los Tribunales de Justicia

D. Sebastián Miguel y González, Juez de 1.ª instancia del distrito de la Alameda de Málaga, ha publicado con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, una obra de verdadera importancia, porque viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en el mundo administrativo y judicial.

Se hacía preciso hojear multitud de volúmenes, para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder, y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los Tribunales de justicia.

En esta obra de 529 páginas en 4.° mayor, se hallan reunidas todas las decisiones por orden alfabético de materias, y dentro de cada una de éstas, agrupadas las resoluciones referentes á las contiendas promovidas en cada clase de juicio. Cuando, lo que es frecuente se ha resuelto de un modo contradictorio determinada cuestión, el autor pone de relieve la contradicción y completa la jurisprudencia exponiendo la sentada por el Tribunal Supremo ó por el de Contencioso administrativo.

Para facilitar el estudio de la jurisprudencia referente á determinada materia, cuando son numerosas las decisiones se hace en cada caso un resúmen de éstas.

De suerte que en un solo tomo se encuentran reunidos cuantos datos se necesitan para poder formar juicio sobre si es la Administración, ó son los Tribunales de justicia, los competentes para conocer de determinada cuestión.

Para que la obra sea más completa, el autor ha comprendido en ella no sólo la jurisprudencia establecida el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne á los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos.

El Sr. Miguel y González divide las materias de que consta la obra en dos secciones.

La primera abraza: las competencias administrativas suscitadas por la Administración; los recursos de queja por abuso de poder promovidos por los Tribunales contra las autoridades administrativas; y las competencias suscitadas por los Tribunales contencioso administrativos á las de otro orden, y de los recursos de queja interpuestos por los Tribunales ordinarios contra los contencioso administrativos.

En la segunda sección se inserta la jurisprudencia establecida en las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja al resolver sobre el fondo de la contienda.

La obra, pues, es de una importancia extraordinaria, y no dudamos en recomendarla á nuestros lectores.

Noticias

MADRID 11

En la carretera de Ripoll á San Quirico de Cesora, y en el sitio conocido por Carretera des Carlins, ocurrió el sábado una sensible desgracia.

A consecuencia de haberse espantado la caballería que tiraba de un carruaje, á la vista de una bicicleta que pasó á toda velocidad, precipitóse el vehículo fuera de la carretera, cayendo de considerable altura sobre las rocas que yacen junto al río.

De las seis personas que iban en el carruaje, sólo resultó ilesa una criatura de tres años, las demás, tres hombres y dos mujeres, quedaron heridas, dos de ellas de suma gravedad.

Una de las víctimas pudo llegar, arrastrándose, á la colonia La Fraga, desde cuyo punto marcharon camillas y carruajes á recoger los heridos y prestarles los oportunos auxilios.

Con objeto de conjurar la crisis obrera en este próximo invierno y mejorar las condiciones climatológicas de Madrid, la reina ha propuesto, y el gobierno aceptado, que á la mayor brevedad se emprendan los trabajos encaminados á la construcción de un inmenso parque al Norte de Madrid que llegue desde San Antonio de la Florida á la carretera que conduce á Fuencarral.

Las obras se harán con dinero del pueblo de Madrid, pues corren por cuenta del Ayuntamiento. Unicamente el Estado cederá algunos terrenos.

Para ese parque se tomarán los terrenos de la parte baja de la calle de Rosale, los inmediatos á la Cárcel Modelo, los de San Bernardino, etc., formando con la Moncloa un todo, y luego se unirá ese bosque con el Parque de Amaniel.

El cadáver del valeroso coronel Bustamante será conducido á España en uno de los pocos barcos de guerra que nos quedan en la Gran Antilla hasta Cadiz, donde deberá ser desembarcado.

El domingo 20 del corriente se verificará en Tudela de Navarra un ensayo de movilización general de la Cruz Roja, maniobras y revista de material sanitario y de trasporte. Concurrirán al acto la ambulancia de Tudela y las brigadas sanitarias de Santander, Córdoba, Pamplona, Coruña, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Logroño, Haro, Tafalla y otras muchas representaciones de esta benéfica asociación.

Dicen de Vendrell que hallándose en el campo los vecinos de Calafell apodados Pelegrin, padre é hijo, se trabaron de palabras por cuestión de intereses con Juan Juncosa, casado con una hija del primero.

La cuestión se fué agriando hasta el extremo de recibir el Juncosa diecinueve puñaladas.

El padre y el hijo, creyéndole muerto abandonaron el lugar del crimen, suponiendo que éste no sería descubierto; pero Juncosa consiguió levantarse dirigiéndose al pueblo trabajosamente para pedir auxilio.

Asegurábase ayer que el Gobierno tenía el propósito de contratar un empréstito de dos mil millones de pesetas para consolidar unas deudas y unificar otras.

En la noche del sábado último ocurrió un hecho en el despacho del notario barcelonés D. Carlos Soldevilla, que, á no ser por la serenidad de este señor, hubiera tenido consecuencias desagradables.

Un sujeto de treinta y un años, llamado Agustín Fonollar, que ya otras veces había ido á la notaría, y, por lo general, en horas desusadas, se presentó aquella noche para hacer entrega al notario de un documento que había quedado en llevarle.

Tomólo en sus manos el Sr. Soldevilla, y su asombro no pudo ser mayor cuando leyó que el papel decía estas palabras:

«Señor notario, ó me da usted 5.000 pesetas, ó le quito la vida.»

Levantó el notario los ojos y vió que, en efecto, el «cliente» le apuntaba con una pistola de dos cañones, dispuesto á convertir en obra la amenaza; mas, lejos de arredrarse el notario, se abalanzó y logró, forcejeando, arrebatarle la pistola de las manos.

En esto entró en el despacho la familia del Sr. Soldevilla, y mientras entre todos procuraban echar escalera abajo al desaforado postulante, el notario, con la pistola de dos cañones que aún tenía en la mano, disparó dos tiros, al objeto de llamar la atención del vecindario para que pudiera ser preso el atracador.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 11 de Noviembre de 1898

Lista de los números premiados tomados al oid

NÚMS	PESETAS	POBLACIONES
2507	240 00	Jerez de la Frontera.
367	90000	Valladolid.
3175	25000	Barcelona.
7909	4000	Madrid.
10851	4000	Salamanca.
1555	4 00	Madrid.
1276	4000	Tarragona.
8702	40 0	Murcia.
2665	40 0	Valencia.
11720	4000	
8318	4000	
	4000	
	4000	

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena

18	29	320	351	813	522	873	376	727
112	897	343	724	735	631	347	225	757
984	841	680	672	812	753	627	728	583
2-9	163	151	958	925	763	519	215	281
100	362							

Mil

310	857	712	790	614	231	989	931	489
128	163	865	541	991	810	965	093	328
824	760	550	655	212	385	276	859	651
349	133	279	555	066	071	329	363	104
225								

Dos mil

795	603	733	536	137	993	628	069	866
690	407	979	923	875	411	431	533	876
797	930	932	911	4 4	544	590	785	702
422	904	103	439	395	650	382	678	688
868	661	093	611	722	449	763	354	585
254	602							

Tres mil

420	838	882	912	475	650	176	623	693
729	325	995	330	6 7	676	312	874	221
243	679	931	131	739	751	365	034	055
066	581	130	125	856				

Cuatro mil

156	595	349	719	296	490	273	429	031
624	5 0	115	514	379	812	777	106	985
431	108	750	620	659	302	621	131	

Cinco mil

457	814	993	4 3	9 6	799	714	978	651
613	329	787	479	631	464	994	021	961
983	199	450	962	223	037	394	597	900
747	055	963	642	508	280	872	942	624
729	314	192	686	211	014	345		

Seis mil

368	524	017	873	063	878	641	576	815
125	782	181	562	781	739	978	159	740
793	414	600	117	832	925	907	643	631
155	836	8 6	368	648	742	516	122	2 3
104	189							

Siete mil

131	17	181	025	079	205	904	165	567
171	522	443	693	891	799	990	655	764
761	387	387	475	541	929	14	754	463
277	727	304	268	917	8 5	168	713	846
445	314							

Ocho mil

218	113	921	940	824	373	181	828	712
599	925	077	296	7 2	823	519	682	271
733	971	9 6	452	943	553	517	594	785
236	493	852	650	543	527	782	935	433
035	583	314	179	819	945	744	3 3	702
653								

Nueve mil

733	750	389	801	736	410	617	010	275
513	222	548	635	406	206	157	436	725
817	761	659	817	312	814	793	399	891
127	911	193	186	319	649	415	760	628
954	857	294	951	152				

Diez mil

101	145	927	925	345	263	381	977	327
382	314	089	775	471	804	377	446	404
920	727	186	193	894	869	669	480	069
171								

Once mil

123	413	973	020	324	814	200	608	645
917	062	618	434	908	761	881	636	560
159	536	125	222	947	094	090	744	604
241	540	977	238	141	202	882	019	

Doce mil

278	076	551	921	603	435	767	144	064
588	266	722	539	451	283	380	587	070
756	169	760	494	465	314	663	227	428
319	151							

Mercados

MEDINA DEL CAMPO

Trigo al detall á 51 reales las 95 libras, Idem en estación á 57 Cebada de 23 á 26 reales fanega. Centeno á 37 las 92 libras, Idem en estación de 37 á 38.

Harina (todo pan) de 18 á 22 reales arroba. Salvado de 12 á 16 reales fanega. Guisantes de 34 á 37. Algarrobas de 32 á 34. Muelas de 40 á 42.

Vinos blanco y tinto de 18 á 20 reales la cántara. Vinagre de 12 á 16.

Aceite á 44 reales arroba.

Ganados: Carneros de 65 á 80 reales uno. Corderos de 36 á 45. Ovejas de 41 á 50. De cerda al vivo de 58 á 60 reales arroba. De vaca de 50 á 60.

Castaña verde de 36 á 42 reales fanega. Piñón de 139 á 14) pesetas los cien kilogramos.

Patatas de 5 á 6 reales arroba.

MORA DE TOLEDO

Los precios de este mercado son: Trigo 59,50 reales fanega; cebada 21; algarrobas 31; avena 20.

Garbanzos de 20 á 60 reales arroba; patatas á 4,50.

Vino tinto 11 reales arroba; idem blanco 9; vinagre 8, Aceite 39; jabón primera 49; idem segunda 3; idem pinta 34.

La cosecha de azafrán se presenta corta, y hasta ahora no se han hecho precios. La sementera se ha hecho en buenas condiciones. Se espera regular cosecha de aceituna.

REUS

Trigo Aragón de 20 á 21 pesetas cuartera; idem rojo 19 á 19,50; idem corriente, 17 y 18; cebada Urgel, 6,50 á 7; Aragón, 6 á 6,10; maiz de 10,50 á 11.

Habichuelas, 19 á 20 pesetas cuartera; habones 12 á 12,50, arvejas 11 á 12, patatas de 5 á 6 pesetas quintal de 41, 6 kilos.

Vinos Priorato superiores de 33 á 38 pesetas carga de 121,60 litros idem clase baja y demás de este campo de 18 á 30.

Espíritus de 35 grados de 600 á 610 pesetas los 516 litros, idem de 40 grados 700 á 715.

Aceites de 4 á 5 pesetas cuartan de 4,13 litros, según clase.

Avellanas á 43 y 43,50 pesetas saco de 58 kilos, almendras: mollar en cáscara, de 64 á 65 pesetas los 50 kilos, idem esperanza en grano 105 á 110 pesetas quintal de 41,60 kilos, idem planeta 110 á 115, idem largueta 95 á 100, idem común 90 a 95.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 9	Del 10
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	55 05	55 10
Idem fin próximo	00 00	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	55 40	55 40
» E, de 25.000 » »	55 60	55 55
» D, de 12.500 » »	55 70	55 65
» C, de 5.000 » »	57 40	58 00
» B, de 2.500 » »	57 80	58 00
» A, de 50 » »	58 90	58 50
» G y H, de 100 y 200	58 »	58 00
En diferentes series	57 60	58 05
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 80	59 60
» E, de 12.000 » »	60 00	59 05
» D, de 6.000 » »	59 80	59 25
» C, de 4.000 » »	60 40	60 00
» B, de 2.000 » »	60 00	00 00
» A, de 1.000 » »	61 00	60 60
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 60
En diferentes series	60 80	60 20
Partidas de 50.000 pts. noms.	6 00	»
Id. de 100.000 » »	00 00	»
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 75	66 60
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	67 25	67 25
» B, de 2.500 » »	67 50	68 50
» A, de 500 » »	70 25	70 85
En diferentes series	68 20	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 15	101 10
Idem id. (serie B)	100 80	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600 000.	9 0)	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 90	90 00
Billetes de Cuba (1886)	63 75	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	64 00	63 75
Billetes de Cuba (189)	51 55	51 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 55	51 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	77 85	78 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	78 10	77 90
Células hipotecarias al 5 0/0.	0 00	000 00
Idem al 4 0/0	100 15	100 35
Acciones Banco de España	396 00	396 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	231 00	230 00
S. de elect. de Chamberí	00 00	»
CAMBIOS		
Londres, vista	35 22	00 00
París, vista	33 00	40 00

ANUNCIOS

GABINETE DENTAL

DE LA

SEÑORITA DOÑA EDELMIRA AGULLÓ

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.--ALCOY

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia*.

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE„ DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo*, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y prótesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níkel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»